

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de **Telecomunicaciones de México** (TELECOMM) fue de 2,773,254.1 miles de pesos, cifra inferior en 10.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (223.1%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 10.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 14.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por una reducción en servicios personales por 76,729.6 miles de pesos, por concepto de plazas vacantes correspondientes a 4,286 plazas del mes de enero al mes de diciembre. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 dadas a conocer mediante Oficio Circular No. 307-A.-3776 de fecha 12 de octubre de 2017.

Aunado a lo anterior, se autorizó el cambio de nivel en el tabulador de sueldos y salarios del personal de mando, del Director General de Telecomunicaciones de México de JA1 a J11, de conformidad con el Dictamen de Valuación del Puesto emitido por la Secretaría de la Función Pública, con oficio SSFP/408/DGOR/0048/2017 de fecha 13 de enero de 2017, movimiento compensado que fue financiado a través de la conversión de plazas, con vigencia a partir del primero de abril de 2017. Por la cancelación y ampliación de las plazas, se consideró una reducción en partidas del capítulo de servicios personales con recursos propios por 1,827.4 miles de pesos y una ampliación por 1,790.3 miles de pesos. El ahorro generado por la aplicación del movimiento por 37.1 miles de pesos se refleja en una disminución en servicios personales mejorando el balance presupuestario. Lo anterior de conformidad al dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario con Oficio No. 307-A.-1659 de fecha 2 de junio de 2017 y oficio 312.A.-0001783 de fecha 9 de junio de 2017 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, comunicados con el oficio 5.1.102.-272 de fecha 20 de junio de 2017 emitido por la Dirección General Ajunta de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Se autorizó la conversión de 7 plazas de personal operativo para dar lugar a una plaza de mando con nivel salarial M23 y código CFM2301195 con el fin de dar cumplimiento al Artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) en donde se establece la obligación de que las áreas de quejas y responsabilidades de los Órganos Internos de Control recaigan en autoridades distintas; el movimiento compensado fue financiado a través de la conversión de plazas con vigencia a partir del primero de junio de 2017, considerando por la cancelación y ampliación de las plazas una reducción en partidas del capítulo de servicios personales con recursos propios por 646.0 miles de pesos y una ampliación por 606.9 miles de pesos, en el mismo rubro. El ahorro generado por la aplicación del movimiento por 39.1 miles de pesos se refleja en una disminución en servicios personales mejorando el balance presupuestario. Lo anterior, de conformidad con el Dictamen emitido por la Secretaría de la Función Pública, con oficio SSFP/408/1245/2017, SSFP/408/DGOR/1525/2017 de fecha 14 de septiembre de 2017 y el dictamen de la Unidad de

Política y Control Presupuestario presentado con Oficio No. 307-A.-2410 de fecha 25 de julio de 2017 y oficio 312.A.DSTEC.-268 de fecha 28 de julio de 2017 girado por la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones; así como el oficio 307-A.10.-14935 de fecha 29 de diciembre de 2017 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario precisa el tratamiento presupuestario que deberá darse a la solicitud de referencia y dado a conocer por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la Subsecretaría de Egresos con oficio 312.A.-0005228 de fecha 29 de diciembre de 2017.

❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 1.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto de una reducción líquida, con el siguiente comportamiento en los capítulos de gasto:

- En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado igual, en comparación con el presupuesto aprobado. En este rubro de gasto, la mayor parte del presupuesto se orienta a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de los vehículos propiedad del organismo, que han sido orientados a atender las necesidades de operación y mantenimiento de equipos de la red telegráfica nacional, distribuidas en las 32 entidades federativas las 24 horas del día, los 365 días del año; se realiza el traslado del personal para la atención de contingencias de mantenimiento de equipo de comunicación como antenas que se localizan en lugares de difícil acceso, así como eventualidades en los servicios de los programas RURALSAT, red 23 y 11k, con lo que se logra dotar de Internet y telefonía satelital a centros de salud y educativos principalmente en zonas rurales, además de la instalación o reemplazo de terminales telefónicas satelitales en comunidades rurales de difícil acceso, así como, atender las necesidades de la operación de las estaciones radiomarítimas donde se atienden las alertas de emergencia, el rescate de personas en altamar, radio conferencias, boletines meteorológicos y avisos náuticos, además de efectuar la entrega de correspondencia, el servicio de reparto de telegramas y la entrega de material de oficina necesario para la prestación de los servicios. También se realiza el traslado del personal a puntos de pago temporal para la entrega de apoyos económicos a beneficiarios de los programas sociales en que participa TELECOMM, así como para cubrir eventos especiales en la República Mexicana como las giras presidenciales para realizar la cobertura vía satélite del evento, donde se requiere la transportación de personal y equipo en vehículos del organismo destinados para tal fin.

Asimismo, se destinan recursos para la compra de material de oficina y materiales para la operación de los bienes informáticos para el óptimo funcionamiento de las oficinas telegráficas ubicadas en todo el país, además de la adquisición de los comprobantes de pago para las operaciones realizadas en las oficinas telegráficas donde se proporcionan los servicios.

- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 1.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la reducción líquida por concepto de impuesto sobre nómina que se efectuó por las plazas vacantes del periodo de enero a diciembre, de conformidad con a lo establecido en el numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 dadas a conocer mediante Oficio Circular No. 307-A.-3776 de fecha 12 de octubre de 2017, sin afectar el cumplimiento de sus metas.

❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 223.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente porque se autorizó un traspaso compensado de recursos propios remanentes, autorizados en la partida 44106 compensaciones por servicios de carácter social a la partida 34101 servicios bancarios y financieros, ambas partidas del Programa Presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo por 20,000.0 miles de pesos, en virtud de que no se tuvo la demanda programada por concepto de servicio social y se requería realizar pagos por concepto de traslado de valores necesario para la prestación de servicios telegráficos y financieros. Se considera en este rubro un monto por 25,588.2 miles de pesos correspondiente a operaciones ajenas.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron ni ejercieron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 TELECOMM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 6 Comunicaciones.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.6% del presupuesto pagado de la entidad y registró un gasto pagado menor en 10.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de TELECOMM.
 - A través de la **función 6 Comunicaciones** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, TELECOMM realizó la prestación de los servicios públicos integrales de telecomunicación, telegráficos y financieros básicos para la población, dependencias gubernamentales y empresas en todo el país, facilitando la inclusión social a través de sucursales telegráficas y una red moderna de telecomunicaciones con cobertura satelital, fibra óptica e informática, a precios competitivos y altos estándares de calidad, asimismo es el operador del Sistema Satelital MEXSAT y atendió necesidades de comunicación de las entidades de seguridad nacional y de los Poderes de la Unión y tiene una importante participación en la prestación de servicios gratuitos (amparos) para el Poder Judicial y los radio marítimos para la salvaguarda de la vida humana en el mar.
 - La Red Telegráfica operó con 1,729 puntos de atención, distribuidos en las 32 entidades federativas, con una cobertura del 48.7% del territorio nacional y presencia en 1,198 municipios beneficiando a una población de 69.5 millones de Mexicanos. Dicha red fue operada por 5,803 servidores públicos de TELECOMM.
 - Respecto al crecimiento de la ampliación de cobertura de los servicios proporcionados por TELECOMM se abrieron 23 nuevos puntos de atención, que potencialmente atendieron a una población de 420,348 habitantes, brindando con ello apoyo en la atención de necesidades

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

de dichas localidades de acceder a servicios financieros básicos y de comunicación. Dentro de la cobertura, se ubican 926 sucursales en poblaciones rurales, en transición y semiurbanas (54%), las cuales ofrecen servicios de calidad y contribuyen a abrir oportunidades de desarrollo y reducir la brecha financiera y social en aquellas comunidades a las que sirven, asimismo se habilitaron más de 3,900 puntos temporales para el pago de programas sociales, logrando así ser un medio para satisfacer y mejorar el nivel de bienestar de esas comunidades, apoyando además la economía familiar de los beneficiados por los programas sociales, al llevarles el apoyo económico hasta sus localidades de origen, evitando así, los gastos de traslado a otros puntos de pago.

- Se realizaron un total de 6,551,951 entregas de apoyos económicos a beneficiarios de los Programas Sociales: “Adultos Mayores”, “Jornaleros Agrícolas”, “Empleo Temporal”, “Gestores Voluntarios” y “Jóvenes con Oportunidades”, mismos que se realizaron a través de 1,729 sucursales telegráficas y más de 3900 puntos temporales de pago, integrados por personal de las Gerencias y Sucursales Telegráficas.
- Se ofrecieron Servicios Financieros Básicos de 12 Instituciones bancarias: BANORTE, BANAMEX, SCOTIABANK, INBURSA, HSBC, BANCOMER, SANTANDER, AFIRME, BANCO DEL BAJIO, BANCO AZTECA, BANKAOL y BANSEFI, realizando 14,399,353 operaciones de esta naturaleza, destacándose la importancia que tiene TELECOMM en acercar estos servicios a localidades sin presencia bancaria a través de 675 sucursales Telegráficas ubicadas en dichas zonas, favoreciendo con ello la inclusión social.
- En conjunto con BANSEFI como corresponsalía bancaria se colaboró en la entrega de apoyos del Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEM) a través de las sucursales telegráficas, principalmente en los estados de Oaxaca y Chiapas afectados por los siniestros del mes de septiembre.
- Se capturaron en puntos de servicio 17,253,699 pagos correspondientes al servicio asociado al giro telegráfico de Cobranza por Cuenta de Terceros, derivado de los convenios que se tienen formalizados con 154 empresas que utilizan las sucursales de TELECOMM, para que sus clientes realicen los pagos por los servicios que les suministran; de igual manera se expidieron por la Red Telegráfica un total de 759,324 telegramas de los cuales la gran mayoría corresponden a empresas que utilizan este servicio para enviar a sus clientes o usuarios.
- Se cursaron a través de la Red Telegráfica, 47,043,671 operaciones, con el soporte de 32 Gerencias ubicadas en cada una de las entidades federativas, las cuales brindan apoyo operativo, técnico, financiero, administrativo y comercial a dicha infraestructura.
- Con el fin de asegurar que los servicios que brindan las oficinas telegráficas se proporcionen con los estándares de calidad que cumplan con las expectativas de los clientes, se implementó el Programa de Supervisión de Sucursales, que permite evaluar de manera continua y permanente el grado de cumplimiento de la normatividad aplicable a los procesos operativos, financieros y administrativos, que ejecutan las sucursales telegráficas, con lo que se logró mejorar la productividad de los empleados, así como desarrollar un uso óptimo de los recursos, asimismo dicho programa funciona como una herramienta para detectar áreas de oportunidad, coadyuvar en la protección de los activos de la entidad, minimizar las posibilidades de peculados o fraudes, incrementar la eficiencia operativa y convertirse en un elemento de disuasión para disminuir el riesgo de delitos y reducir la incidencia de inconsistencias operativas, financieras y administrativas, ya que en la actualidad, la supervisión no tiene como única función la detección de ilícitos u omisiones en la ejecución de los procesos operativos, también cumple una función preventiva, realizando 2,027 supervisiones a sucursales telegráficas a las 32 entidades federativas como parte del Programa Anual de Supervisión. Asimismo, se dio continuidad al resguardo de instalaciones estratégicas y sucursales telegráficas del organismo en el país, salvaguardando la integridad física de las personas y manteniendo sin eventos relevantes los inmuebles y los bienes patrimoniales, asegurando la continuidad de las operaciones, además de dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General

de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los transmisores de dinero, consultando permanentemente las listas emitidas por autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento.

- Se firmó un contrato de colaboración con Correos de México con el objeto de recuperar el volumen de operaciones, incrementando el número de códigos postales y mensajeros, iniciando con una prueba piloto de reparto en siete ciudades del estado de Tamaulipas.
- El Giro Telegráfico Nacional, es uno de los servicios cuya tendencia continúa a la baja, no obstante de tener todavía mucha preferencia entre la población que no posee una cuenta bancaria; sin embargo, enfrenta una fuerte competencia con grandes cadenas comerciales, así como con extensas redes de pago que han proliferado por todo el país, realizándose 2,275,860 operaciones.
- Se tuvieron en operación 6,420 Estaciones Terrenas Terminales con servicio de Internet y 4,270 Terminales Telefónicas Satelitales para el servicio de Telefonía Rural Satelital, a través de la Red Complementaria Satelital 11K, además de 4,786 Estaciones Terrenas Terminales con servicio de Internet, a través de la Red 23. Los dos servicios descritos forman parte del Sistema México Conectado, los cuales se encuentran enfocados a proporcionar servicios de Internet a aproximadamente 5 millones de habitantes a través de los Centros Comunitarios Digitales (CCD's) que se encuentran distribuidos en escuelas, bibliotecas, hospitales y dependencias gubernamentales que se encuentran distribuidas en toda la República Mexicana.
- Debido a que TELECOMM presentó las mejores condiciones para la administración, operación de la red 23 e instalación y puesta en operación de 4,800 terminales satelitales que permitieron asegurar la continuidad en la operación del Sistema México Conectado (antes Sistema Nacional e-México), se aprobó que la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (antes Coordinación del Sistema Nacional e-México) realizará los procedimientos de contratación de los servicios proporcionados por TELECOMM para la instalación y operación de 960 ETT con la ampliación respectiva de HUB central.
- Como parte de las acciones emprendidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para abatir la brecha digital, llevó a cabo el proceso de licitación pública internacional para la adquisición del equipamiento para la Red Complementaria Satelital 11K, la cual conecta a 11,000 terminales en sitios ubicados en zonas remotas y marginadas del país. Estos sitios son adicionales a los conectados por la Red 23 e-México y a los que se encuentran en proceso de instalación a través de operadores comerciales terrestres. De las 11,000 terminales, 6,730 permiten conectividad a Internet a los sitios de educación, salud, centros comunitarios y otros inmuebles del gobierno del Sistema Nacional México Conectado (antes Sistema Nacional e-México) y 4,270 a los Agentes Telefónicos Rurales del Fideicomiso de Cobertura Social de Telecomunicaciones.
- El 17 de junio el Satélite AMC-09, propiedad de la empresa Holandesa Sistemas Satelitales de México S. de R.L. de C.V. y que arrenda los servicios a TELECOMM, presentó una falla catastrófica dejando fuera de servicio a las 615 Terminales Telefónicas Satelitales (TTS's) operativas durante junio en la Red Dialaway IP. Como parte de las acciones para mitigar el servicio de telefonía rural, se revisó la capacidad de equipos disponibles en la RCS 11K, resultando 336 equipos disponibles con potencial para ser instalados en las comunidades rurales a nivel nacional. Debido a los sismos de septiembre de 2017 se decidió que los equipos satelitales se instalarán en los estados de Chiapas y Oaxaca debido a la afectación provocada por los sismos.
- La Red Complementaria Satelital 11K también forma parte del Programa Sectorial de Telefonía Rural Satelital "RURALSAT", a través del cual se proporciona servicios de voz a aproximadamente 1.8 millones de habitantes en poblaciones entre 60 y 499 habitantes, que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones y se encuentran en zonas marginadas y alejadas en todo el territorio nacional.

- El servicio de radiocomunicación marítima se implantó para cumplir los tratados internacionales suscritos por México, para la creación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) y ofrecer servicios de comunicaciones en el ámbito de nuestro mar patrimonial, así como para atender oportuna y eficientemente las llamadas de emergencia realizadas por las embarcaciones en situación de peligro dentro del mar patrimonial, a través de las Estaciones Costeras Radiomarítimas que opera TELECOMM. El SMSSM tiene como objeto alertar rápidamente a las autoridades de búsqueda y salvamento en tierra, así como a los buques que naveguen en la cercanía inmediata del buque siniestrado; acerca de la situación de peligro a fin de que puedan ayudar en la operación coordinada de búsqueda y salvamento con la mínima demora. A través de las estaciones costeras radiomarítimas se proporciona el servicio de SMSSM y se mantienen las comunicaciones de urgencias y seguridad y difundir información relativa a seguridad marítima incluyendo radio avisos náuticos y meteorológicos en el mar patrimonial. En este sentido, las estaciones costeras radiomarítimas prestan los servicios de radioconferencias, emisión de boletines meteorológicos, alertas de emergencia para las embarcaciones que cruzan el mar patrimonial en cumplimiento de los acuerdos internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI). Se tuvo registro a través de las estaciones costeras de 20 alertas de emergencia, 10 personas rescatadas, 1,038 radio conferencias, 3,657 minutos de tráfico, 8,834 boletines meteorológicos y 715 avisos náuticos.
- Con la infraestructura de telepuertos se prestaron 4 servicios permanentes de TV para los usuarios de los canales gubernamentales: Canal Once IPN, Canal Judicial SCJN, Canal del Congreso y CEPROPIE TV, durante las 24 horas los 365 días del año, se proporcionaron 5 servicios con Estaciones Terrenas Transportables, se administró el Centro de datos Tulancingo para proporcionar servicio a diversos usuarios como son; PGR, ENTERMAS, SIGITEL, HUB de Usufructo y servicios internos de TELECOMM para Telefonía e Internet y se proporcionaron 54 mantenimientos preventivos a la infraestructura de comunicaciones de los Telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo, asimismo se cubrieron 9 giras presidenciales con esta infraestructura.
- Se mantuvieron en operación 142 terminales telefónicas satelitales (TTS) en localidades rurales con servicios de voz, así como 3,467 estaciones terrenas terminales (ETT) del programa México Conectado para los Centros Comunitarios Digitales: como escuelas, hospitales, centros de salud y clínicas rurales, con servicio de voz y acceso a Internet y en las localidades rurales el servicio de voz, además de atendió la solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de proporcionar servicios de comunicación de voz y datos, con la instalación de 336 Estaciones Terrenas Terminales Satelitales, en igual número de localidades que fueron afectadas por los sismos del 19 de septiembre del 2017, en los estados de Chiapas y Oaxaca.
- El Servicio México Conectado es un programa del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6to. constitucional). Para lograr dicho objetivo, México Conectado promueve el despliegue de redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.
- TELECOMM tiene a cargo la operación de las redes satelitales 23 y 11K, que pertenecen al Programa México Conectado, a través de estas redes se proporciona el servicio de Internet a localidades rurales en donde no hay acceso a otras redes de telecomunicaciones. Los sitios y espacios públicos conectados con esta tecnología se encuentran principalmente en comunidades de muy baja población, con niveles de alta o muy alta marginación y en localidades de difícil acceso. También se proporcionan servicios de voz e internet para localidades rurales de menos de 500 habitantes.
- En los convenios firmados con la SCT-Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) dentro del Programa México Conectado, se cuenta con un centro de atención a clientes (CAC) para dar la atención, asignación, seguimiento y cierre de los

reportes de falla que son recibidos en la “Mesa de Ayuda” de Segundo Nivel (CAC) que se tiene operando e interactuando con la “Mesa de Ayuda” de primer nivel de la CSIC para dar atención a los reportes de falla de las ETT dentro de las 72 horas de haber sido recibido.

- También se cuenta con un laboratorio central para gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las Estaciones Terrenas Terminales (ETT) de los diferentes programas de telefonía rural satelital e Internet que ingresan al laboratorio central para ser diagnosticadas y en su caso enviarlas a reparación bajo garantía con el proveedor de equipos o reparadas y reconfiguradas en laboratorio.
- TELECOMM participó en el evento de la Feria Aeroespacial México (FAMEX), con el objeto de dar a conocer los prototipos de las terminales para la prestación de los servicios que se estarán realizando a través del satélite Morelos 3; y el evento LATSAT el cual se ha llevado a cabo en los últimos tres años por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la empresa Euroconsult, debido a que tiene un impacto internacional, lo anterior con el propósito de dar a conocer los avances logrados en el sistema MEXSAT a la industria satelital participante.
- Derivado de la situación de austeridad planteada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se realizó promoción y publicidad de los servicios, no obstante, se realizaron acciones de difusión que no implicaron ejercicio presupuestal adicional, se colocó un espectacular de Remesas Internacionales ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas frente a la SCT, financiado por Western Union Financial Services y se enviaron a las Gerencias Regionales y Estatales artículos promocionales con el objetivo de promocionar los servicios que se ofrecen en las Sucursales Telegráficas, de igual manera, se llevaron a cabo 50 encuestas por Gerencia Estatal para poder detectar oportunidades en cada uno de los estados y definir estrategias de publicidad para el 2018, asimismo, se realizaron 2 Estudios de Mercado, en el primer semestre sobre "TARIFAS" y en el segundo semestre sobre la "PUBLICIDAD DE LA COMPETENCIA".
- El personal especialista de TELECOMM opera el Sistema de Satélites MEXSAT con base en manuales de procedimientos específicos para cada una de las áreas que lo integran; lo que permite reducir riesgos y dar una pronta atención a casos de emergencia, por lo que las operaciones para el control de los satélites de MEXSAT: Bicentenario y Morelos 3 y de los centros de monitoreo y comunicaciones han permitido lograr altos niveles de disponibilidad de los servicios que se prestan.
- Se mantuvo un promedio de ocupación del Satélite Bicentenario equivalente a 84 por ciento de su capacidad, con lo que se cumplió con la meta anual del Programa de Conectividad Digital de la SCT, de mantener el uso de la capacidad en niveles superiores al 75 por ciento. El valor de 84 por ciento de ocupación obedece a que las instancias de Seguridad Nacional mantienen como reserva un porcentaje de sus segmentos asignados en calidad de contingencia, para incrementar el número de terminales o el tráfico a cursar en operativos y caos de emergencia. El satélite opera de manera nominal, con todas sus unidades primarias y redundantes disponibles, sin que se haya tenido durante el año ninguna eventualidad, por lo que el satélite operó en el periodo con una disponibilidad anual de 100 por ciento. Se ejecutaron 53 maniobras de control geoestacionario, en las que se consumieron 28.46 kg de combustible, quedando un remanente de 500.2 kg, con lo que a la fecha se mantiene una expectativa de vida útil de 16.63 años, que cubrirá hasta agosto de 2034.
- El satélite Morelos 3 es operado al 100 por ciento por personal especializado de TELECOMM. A pesar de que el Morelos 3 es un satélite de mayores dimensiones y mayor complejidad en comparación con el Bicentenario se cuenta con personal con experiencia en las diversas especialidades de su operación. Se presentaron cuatro eventos de conmutación abrupta de sus procesadores abordo (SCPs) en los que de acuerdo con los procedimientos de contingencia, los controladores de MEXSAT con el soporte del personal de nave espacial y de manera remota del personal de la empresa Boeing, procedieron a configurar el satélite a su estado nominal, lográndose mantener los servicios de comunicaciones durante todo el proceso de reconfiguración. Se ejecutaron 160 maniobras de control geosíncrono, en las que se consumieron 6.55 kg de bipropelente, quedando un remanente de 266.79 kg. De acuerdo a la inclinación actual del satélite, se mantiene

una expectativa de vida útil a la fecha de 16.11 años, con un fin de vida esperada para febrero de 2034, coincidente en año con la del satélite Bicentenario.

- El 17 de agosto del 2016, el IFT, aprobó el acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los lineamientos para el acceso efectivo y compartido a la infraestructura de la CFE por parte de TELECOMM; para la construcción y crecimiento de una Red Troncal Nacional. En cumplimiento a lo anterior, TELECOMM presentó el Programa Trianual para la construcción y crecimiento de la Red Troncal, de acuerdo al artículo 15 de los “Lineamientos” emitidos por el IFT. Donde se establece que TELECOMM deberá de promover los servicios de banda ancha e instalar una robusta red troncal con cobertura nacional. Durante el primer semestre del 2017, la Subsecretaría de Comunicaciones y TELECOMM acordaron realizar una consulta pública para considerar un posible proceso de Concurso Público Internacional para adjudicar una Asociación Público Privada y el ganador realizar las actividades de planear, diseñar, financiar, desplegar, operar y comercializar los servicios provistos por la Red Troncal. Como parte del proceso para realizar un Concurso Público Internacional, para planear, diseñar, financiar, desplegar, operar y comercializar los servicios provistos por la Red Troncal, durante el mes de noviembre 2017, se realizó la Licitación Pública Electrónica Internacional, No. LA-009KCZ002-E43-2017, para la contratación del “Servicio Especializado de Asesoría Integral y Acompañamiento para la Estructuración de un concurso Internacional que llevará a cabo Telecomunicaciones de México, para adjudicar un contrato de Asociación Público Privada, cuyo objeto será el desarrollo, operación y crecimiento de la Red Troncal”. Declarándose desierto. En diciembre se realizó un segundo procedimiento, declarándose ganador el 26 de enero del 2018, al proveedor VACE Investment Advisors, S.C. Cabe señalar que este proceso de licitación se realizó sin recursos públicos, el pago al proveedor estará sujeto al éxito del Concurso de APP.
 - Se llevaron a cabo 183 acciones de capacitación, con un total de 6,007 participantes de los cuales 3,410 fueron mujeres y 2,597 hombres, llevadas a cabo a nivel regional, estatal y área central.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 49.0% menor respecto del presupuesto aprobado.
- A través de la **función** Coordinación de la Política de Gobierno se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función TELECOMM realizó los gastos del Órgano Interno de Control, efectuando 16 auditorías y teniendo como resultado 60 observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que TELECOMM no realizó contrataciones por honorarios en 2017:

CUENTA PÚBLICA 2017

CONTRATACIONES POR HONORARIOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
KCZ	Telecomunicaciones de México	0	0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia	2,014,665.0	2,014,665.0	2,121,634.0	586,544.0	
Dirección Técnica	1,228,651.0	1,468,128.0	13,105,161.0	3,623,035.0	
Dirección de Área	708,182.0	828,573.0	20,799,884.0	5,750,307.0	
Subdirección de Área	418,155.0	502,743.0	35,065,298.0	9,694,105.0	
Jefatura de Departamento	309,888.0	359,112.0	8,753,678.0	2,420,030.0	
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0		
Operativo					
Base	74,155.0	153,554.0	550,780,650.0	107,557,781.0	48,093,832.0
Confianza	74,155.0	305,312.0	574,727,635.0	131,440,387.0	36,025,870.0

FUENTE: Telecomunicaciones de México.